

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4493** *AGRUPACIÓN SOCIAL BURJASOT, S.A.*

El Consejo de Administración de la sociedad Agrupación Social Burjasot, S.A., celebrado el día 1 de marzo de 2012, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo 19 de abril de 2012, a las 13 horas, en Valencia, calle General Sanmartín, 10, 4.º, puerta 7, en primera convocatoria y, para el inmediato siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2011. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.- Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

Tercero.- Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 19 de abril del año 2017, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% mas, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 297 de la vigente Ley de Sociedades de capital. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta General de 26 de mayo de 2007.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a cada accionista de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Valencia, 1 de marzo de 2012.- El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A120013574-1